Situaciones de aprendizaje, ¿qué son?

Concepto de situación de aprendizaje

El desarrollo legislativo, tanto nacional como autonómico, de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, (LOMLOE) por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce la situación de aprendizaje como el **principal instrumento de aplicación del currículo**.

Por ejemplo, la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto del **currículo aragonés** de Educación Secundaria Obligatoria, define las situaciones de aprendizaje de la siguiente forma:

> Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones que contribuyen al desarrollo de las competencias clave y las competencias específicas y cuyo diseño involucra el aprendizaje de diferentes saberes básicos asociados a una o varias materias.

De acuerdo con la propia normativa, una situación de aprendizaje presenta las siguientes **características**:

- Integra los **elementos curriculares** de una o varias materias: saberes básicos, criterios de evaluación y competencias.
- Tiene unos **objetivos** claros y precisos.
- Propone **tareas complejas** que permiten al alumnado aplicar lo aprendido y construir nuevos aprendizajes.
- Fomenta la autonomía personal, el pensamiento crítico y la creatividad.
- Está referidas a un **contexto real**, cercano y de importancia para el alumnado, con especial atención a los **retos del siglo XXI**, como la sostenibilidad, la convivencia y el interés común.
- Permite tanto el trabajo individual como en grupo, permitiendo al alumnado **asumir responsabilidades personales y actuar cooperativamente**.
- Implica la **producción y la interacción verbal**.

Copyright 2026

- Su desarrollo implica el uso de **recursos** en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

> Las características enumeradas son las contenidas en los anexos III de los decretos de enseñanzas mínimas. **Estos anexos tienen carácter orientativo y no básico**.

En realidad, el concepto de situación de aprendizaje no difiere mucho de la práctica pedagógica actual, derivada de los **principios metodológicos que estableció la LOGSE en 1990.** Por ejemplo, en Tecnología de Educación Secundaria Obligatoria, el currículo LOGSE consideraba la realización de proyectos tecnológicos en grupo como el eje vertebrador de la materia.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, parece claro que las **metodologías activas** resultan especialmente adecuadas para desarrollar situaciones de aprendizaje. El aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje cooperativo, la gamificación o la clase invertida son algunas de las metodologías aplicables, todas ellas basadas en el principio *learning by doing*, o **aprender haciendo**.

Un aspecto interesante de las situaciones de aprendizaje es que deberían estar formuladas de acuerdo con el **diseño universal para el aprendizaje**, DUA, que establece la necesidad de planificar las acciones educativas partiendo de la diversidad, con el fin de dar la oportunidad de aprender a todo el alumnado. Como consecuencia, una situación de aprendizaje no debería necesitar adaptaciones, sino que debería poder aplicarse independientemente de las características personales del alumnado.

En los siguientes enlaces encontraremos los currículos aragoneses LOMLOE para las distintas etapas educativas. En los currículos de las distintas áreas y materias se ejemplifican variadas situaciones de aprendizaje.

- Educación infantil.
- Educación primaria.
- Educación secundaria obligatoria.
- Bahillerato.

Elementos de una situación de aprendizaje

La formalización en detalle de las situaciones de aprendizaje corresponde al último nivel de concreción curricular o programación de aula. No es necesario por lo tanto que las programaciones didácticas incluyan los desarrollos de la situaciones de aprendizaje. De hecho, la normativa establece que en una programación didáctica sólo es preceptivo indicar los criterios para la elaboración de las situaciones de aprendizaje.

Copyright 2026

El artículo 59.3 de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por el que se aprueba el currículo aragonés para la ESO, establece en su punto i, que las programaciones didácticas deben incluir al menos:

> i) Estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, **criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje** y otros elementos que se consideren necesarios.

Dado que la formalización por escrito de la situación de aprendizaje debe resolver necesidades operativas, su nivel de desarrollo documental dependerá del criterio docente. Se presentan a continuación todos los elementos que contribuyen a describir una situación de aprendizaje.

Coviene no confundir la situación de aprendizaje, es decir, lo que se planifica y se lleva a cabo en el aula, con su registro documental: los papeles. Es perfectamente posible, e incluso habitual, que lo uno exista sin lo otro.

A. Datos identificativos. Se incluyen en este apartado el título de la situación o secuencia, la etapa, el curso o ciclo a que va destinada, la materia, área o ámbito, el periodo temporal de realización y el número de sesiones necesarias. También debe describirse con algo más de detalle en qué consiste la secuencia y qué objetivos persigue, así como la posible conexión con otras áreas, materias o ámbitos.

Arufe (2022) llama la atención sobre la importancia del **nombre de la actividad** para generar interés en el alumnado y para describir en pocas palabras los contenidos y competencias abordadas en la situación de aprendizaje.

B. Conexiones con el currículo. Aquí deben indicarse los objetivos generales, las competencias claves y, sobre todo, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos involucrados en la situación. Es conveniente **centrarse en una o en unas pocas competencias específicas** y en los criterios de evaluación asociados para poder enfocar correctamente las actividades.

B. Conexiones con la programación didáctica, o relaciones destacables de la situación de aprendizaje con lo dispuesto en los distintos apartados de la programación. Sólo por poner unos ejemplos, puede indicarse la unidad didáctica a la que pertenece la situación, si forma parte del plan de refuerzo o cuál es su contribución al plan lector.

Copyright 2026

C. Metodología. Puede citarse el tipo de metodología, como por ejemplo, aprendizaje basado en proyectos, o describirse en detalle, sin olvidar explicar el rol docente.

D. Secuencia de actividades. Consiste en una enumeración de las actividades a realizar y el orden y las sesiones en las que se desarrollan.

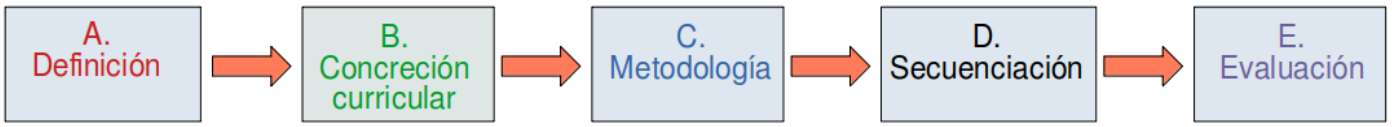
D. Productos de la actividad. Este concepto incluye elementos muy variados, como diarios de trabajo, creaciones artísticas, exposiciones orales, documentos escritos, produccciones digitales, artefactos o diseños de artefactos, etc. La relación de los productos también puede incluirse dentro de la secuencia de actividades.

D. Recursos. Los recursos de todo tipo necesarios para el desarrollo de la situación de aprendizaje también deberían incluirse dentro de la secuencia de actividades.

E. Evaluación. El centro de la evaluación es el **grado de desarrollo de las competencias específicas** seleccionadas. Para ello deben aplicarse los criterios de evaluación a los productos de la actividad. Dicha aplicación será posible si se desarrolla en descriptores directamente relacionados con los productos. Un instrumento muy utilizado para aplicar los descriptores es la **matriz de evaluación** o rúbrica, que no conviene que sea muy compleja, o correremos el riesgo de naufragar en un mar de información o de pasar más tiempo evaluando que realizando las actividades.

Anexos. Es posible que las actividades necesiten alguna documentación suplementaria, como por ejemplo el código de los programas desarrollados en las actividades robóticas o algún tipo de esquema, diagrama o ejemplo.

Referencias. Pueden indicarse aquí las fuentes documentales empleadas.



Planificación de la situación de aprendizaje.

Ejemplos de situaciones de aprendizaje

Los siguientes enlaces del INTEF muestran varias situaciones de aprendizaje para Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria. Hay que tener en cuenta que al ser situaciones compartidas con fines formativos, son documentos muy detallados y elaborados, especialmente en la parte de la definición.

Situación de aprendizaje para Educación Infantil.

Copyright 2026

Situación de aprendizaje para Educación Primaria.

Situación de aprendizaje para Educación Secundaria Obligatoria.

Repositorio de actividades.

Revision #24
Created 2023-09-19 19:10:31 CEST by mario monteagudo alda
Updated 2023-10-01 17:39:12 CEST by mario monteagudo alda

Copyright 2026